

TARIFA DE HONORARIOS PARA REALIZACION DE LA INSPECCION TECNICA DE EDIFICIOS (ITE).

- 1.- TIPOLOGIA DE “VIVIENDA UNIFAMILIAR” INDEPENDIENTE** **475 Euros**
- 2.- TIPOLOGIA DE “VIVIENDA UNIFAMILIAR” CON DIVISION HORIZONTAL** **350 Euros/viv.**
- 3.- TIPOLOGIA DE “VIVIENDA EN BLOQUE” CON DIVISION HORIZONTAL** **(según tabla)**

Valores base en función de la “superficie construida catastral” a proratear en cada caso.

Hasta 400 m2	500 Euros
Hasta 800 m2	650 Euros
Hasta 2.000 m2	800 Euros
Hasta 6.000 m2	950 Euros
Hasta 8.000 m2	1.100 Euros
Hasta 10.000 m2	1.250 Euros
Hasta 12.000 m2	1.400 Euros
Hasta 16.000 m2	1.550 Euros
Hasta 20.000 m2	1.700 Euros
Hasta 24.000 m2	1.850 Euros
Hasta 28.000 m2	2.000 Euros
Hasta 32.000 m2	2.150 Euros
Hasta 36.000 m2	2.300 Euros
Hasta 40.000 m2	2.450 Euros
Mas de 40.000 m2	2.600 Euros

La siguiente tarifa corresponde para aquellas construcciones con las siguiente características:

- Antigüedad entre 40 y 50 años respecto al presente año (2.010).
- Estructura realizada íntegramente en hormigón.

Para otras características de edificación se aplican sobre la base los siguientes módulos:

- Antigüedad superior en tramos de 25 años se incrementa un 15%.
- Estructuras realizadas en metal y madera se aplica un 15% y un 30% respectivamente.
- En edificaciones comprendidas dentro del PECH se aplica un suplemento del 10%.